I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000137

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 23 ENE. 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº103/0215/2015; el Ord. N°1000/007/2015 de la Dirección de Jurídica; el Decreto Exento N°202/0481/2014; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0481/2014, se instruyó Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante Ord. Nº1100/063/2014 de la Dirección de Control.

D E C R E T O:

1. Elévase a Sumario Administrativo, la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Exento N°202/0481/2014, a fin de que se practiquen las diligencias contenidas en el Oficio N°1000/007/2015 de la Dirección Jurídica.

2. Desígnase como Fiscal de la causa a don Raúl Ramírez López.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Fiscal don Raúl Ramírez López
Página Web.